



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

ESTADO ELECTRÓNICO
Fecha: 7 DE MAYO DE 2021

MAGISTRADO: JORGE EDUARDO RAMÍREZ AMAYA

Cons	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DESCRIPCIÓN
1	76001310501220150012201	MARGOTH DEL SOCORRO PEREZ RODRIGUEZ	COLPENSIONES, FARLEY PALOMINO PÉREZ, ANA JULIA GUEVARA GALINDO Y PAULA ANDREA PALOMINO GUEVARA	06/05/2021	Auto admite apelación y consulta. Ordena correr TRASLADO a APELANTE , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusión. Vencido el término señalado, empezará a correr el mismo para las demás partes con el mismo fin. Surtido tal trámite se preferirá sentencia escrita .
2	76001310501020180029701	JOSE LEON PERALTA TRIANA	COLPENSIONES	06/05/2021	Auto admite apelación y consulta. Ordena correr TRASLADO a APELANTE , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusión. Vencido el término señalado, empezará a correr el mismo para las demás partes con el mismo fin. Surtido tal trámite se preferirá sentencia escrita .
3	760013105005201800361 01	MARIA EUGENIA ORTIZ ARCE	COLPENSIONES y PORVENIR S.A.	06/05/2021	Auto admite apelación y consulta. Ordena correr TRASLADO a APELANTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusión. Vencido el término señalado, empezará a correr el mismo para las demás partes con el mismo fin. Surtido tal trámite se preferirá sentencia escrita .
4	760013105014201800460 01	MARIELA JIMENEZ SERNA	COLPENSIONES	06/05/2021	Auto admite apelación y consulta. Ordena correr TRASLADO a APELANTE , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusión. Vencido el término señalado, empezará a correr el mismo para las demás partes con el mismo fin. Surtido tal trámite se preferirá sentencia escrita .



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

ESTADO ELECTRÓNICO
Fecha: 7 DE MAYO DE 2021

MAGISTRADO: JORGE EDUARDO RAMÍREZ AMAYA

5	760013105017201900138 01	MARINA MOSQUERA	COLPENSIONES	06/05/2021	Auto admite apelación y consulta. Ordena correr TRASLADO a APELANTE , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusión. Vencido el término señalado, empezará a correr el mismo para las demás partes con el mismo fin. Surtido tal trámite se preferirá sentencia escrita .
6	760013105003201900377 01	RAFAEL ANSELMO TORRES CARRASQUILLA	COLPENSIONES y PORVENIR S.A.	06/05/2021	Auto admite apelación y consulta. Ordena correr TRASLADO a APELANTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusión. Vencido el término señalado, empezará a correr el mismo para las demás partes con el mismo fin. Surtido tal trámite se preferirá sentencia escrita .
7	760013105011201800640 01	JOSE FERNANDO BACCA GAMBOA	COLPENSIONES y PORVENIR S.A.	06/05/2021	Auto admite IMPEDIMENTO de la Magistrada ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ . Admite apelación y consulta. Ordena correr TRASLADO a APELANTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusión. Vencido el término señalado, empezará a correr el mismo para las demás partes con el mismo fin. Surtido tal trámite se preferirá sentencia escrita .
8	760013105007201900488 01	LUZ MARINA BETANCOURT LLANOS	COLPENSIONES.	06/05/2021	Auto admite apelación y consulta. Ordena correr TRASLADO a APELANTE , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusión. Vencido el término señalado, empezará a correr el mismo para las demás partes con el mismo fin. Surtido tal trámite se preferirá sentencia escrita .



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

ESTADO ELECTRÓNICO
Fecha: 7 DE MAYO DE 2021

MAGISTRADO: JORGE EDUARDO RAMÍREZ AMAYA

9	760013105017201900532 01	JANETH MILENA BOLAÑOS BAEZ	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.	06/05/2021	Auto admite apelación y consulta. Ordena correr TRASLADO a APELANTE , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusión. Vencido el término señalado, empezará a correr el mismo para las demás partes con el mismo fin. Surtido tal trámite se proferirá sentencia escrita .
10	760013105011201600332 01	CARLOS ALBERTO GONZALEZ TASCON	TALLER DE ARQUITECTURA LTDA	06/05/2021	Auto admite apelación. Ordena correr TRASLADO CONJUNTO a APELANTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusión. Surtido tal trámite se proferirá sentencia escrita .
11	760013105012201600457 01	LEIDY CAROLINA ARANGO RENGIFO	COLPENSIONES, SINDY MARTÍNEZ GARCÍA y HEREDEROS INDETERMINADOS DE NORA GARCÍA CANTOR	06/05/2021	Auto admite apelación y consulta. Ordena correr TRASLADO a APELANTE , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusión. Vencido el término señalado, empezará a correr el mismo para las demás partes con el mismo fin. Surtido tal trámite se proferirá sentencia escrita .
12	760013105001201700744 01	JOSE AGUSTIN GONZALEZ CAICEDO	COLPENSIONES	06/05/2021	Auto admite apelación y consulta. Ordena correr TRASLADO a APELANTE , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusión. Vencido el término señalado, empezará a correr el mismo para las demás partes con el mismo fin. Surtido tal trámite se proferirá sentencia escrita .



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

ESTADO ELECTRÓNICO
Fecha: 7 DE MAYO DE 2021

MAGISTRADO: JORGE EDUARDO RAMÍREZ AMAYA

13	760013105013201900074 01	MAGDA JUDITH RAMIREZ TRIANA	COLPENSIONES, PORVENIR S.A., COLFONDOS S.A. y OLD MUTUAL	06/05/2021	Auto admite apelación y consulta. Ordena correr TRASLADO a APELANTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusión. Vencido el término señalado, empezará a correr el mismo para las demás partes con el mismo fin. Surtido tal trámite se preferirá sentencia escrita .
14	760013105007201900292 01	FAIBER VELASCO SANCHEZ	COLPENSIONES, PROTECCIÓN S.A. y PORVENIR S.A.	06/05/2021	Auto admite apelación y consulta. Ordena correr TRASLADO a APELANTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusión. Vencido el término señalado, empezará a correr el mismo para las demás partes con el mismo fin. Surtido tal trámite se preferirá sentencia escrita .
15	760013105008201900341 01	LUIS ANGEL PAZ RODRIGUEZ	COLPENSIONES y PORVENIR S.A.	06/05/2021	Auto admite apelación y consulta. Ordena correr TRASLADO a APELANTE , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusión. Vencido el término señalado, empezará a correr el mismo para las demás partes con el mismo fin. Surtido tal trámite se preferirá sentencia escrita .
16	760013105008201900566 01	HIGINIO CESAR PORTILLA DELGADO	COLPENSIONES, COLFONDOS S.A., y PORVENIR S.A.	06/05/2021	Auto admite apelación y consulta. Ordena correr TRASLADO a APELANTE , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusión. Vencido el término señalado, empezará a correr el mismo para las demás partes con el mismo fin. Surtido tal trámite se preferirá sentencia escrita .



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

ESTADO ELECTRÓNICO
Fecha: 7 DE MAYO DE 2021

MAGISTRADO: JORGE EDUARDO RAMÍREZ AMAYA

17	760013105009201900651 01	EDER VALDES GUZMAN	COLPENSIONES, OLD MUTUAL, y PORVENIR S.A.	06/05/2021	Auto admite apelación y consulta. Ordena correr TRASLADO a APELANTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusión. Vencido el término señalado, empezará a correr el mismo para las demás partes con el mismo fin. Surtido tal trámite se preferirá sentencia escrita.
18	760013105013201700124 01	CLAUDIA GONZALEZ XIMENA	OSCAR FRANCO HURTADO y ALEXANDRA ECHEVERRY CARBONELL	06/05/2021	Auto admite apelación y consulta. Ordena correr TRASLADO a APELANTES , por el término de cinco (5) días, para que presente de forma escrita sus alegatos de conclusión. Vencido el término señalado, empezará a correr el mismo para las demás partes con el mismo fin. Surtido tal trámite se preferirá sentencia escrita.

Firmado Por:

JESUS ANTONIO BALANTA GIL
SECRETARIO
TRIBUNAL 106 SUPERIOR SALA LABORAL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **71f543fc41a0f6b90b691e017f6dd5cd2eea9b6a0b67f82810b06c2610d3d362**

Documento generado en 06/05/2021 04:12:30 PM